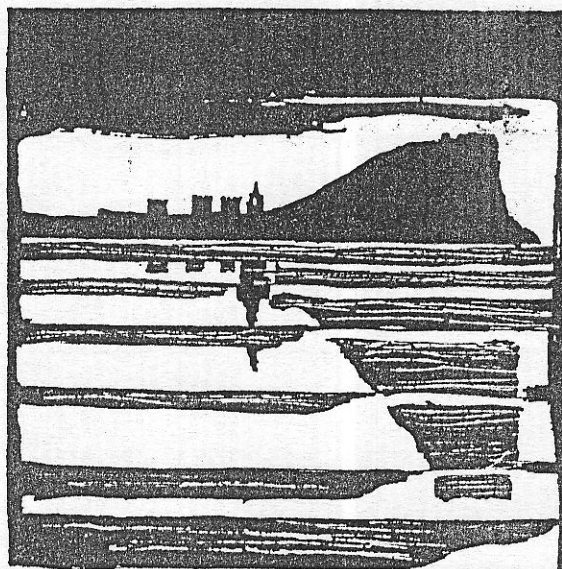


AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

M 9

EDIFICIO

1

Instituto, 3

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

EDIFICIO

119 | |

| |

características del edificio

M901

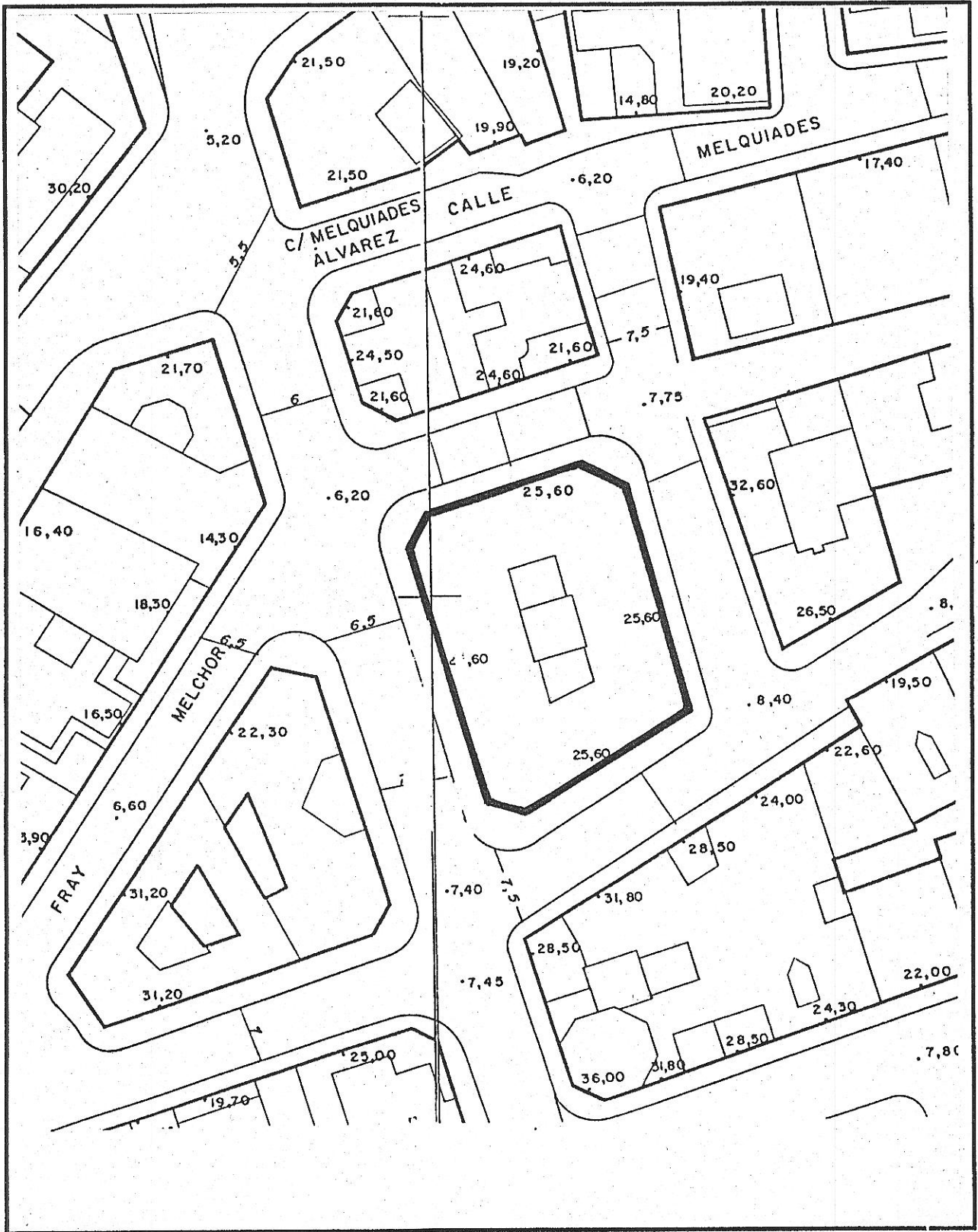
edificio

código del edificio

--	--	--	--	--	--

1

LOCALIZACION



© Fichas de Información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

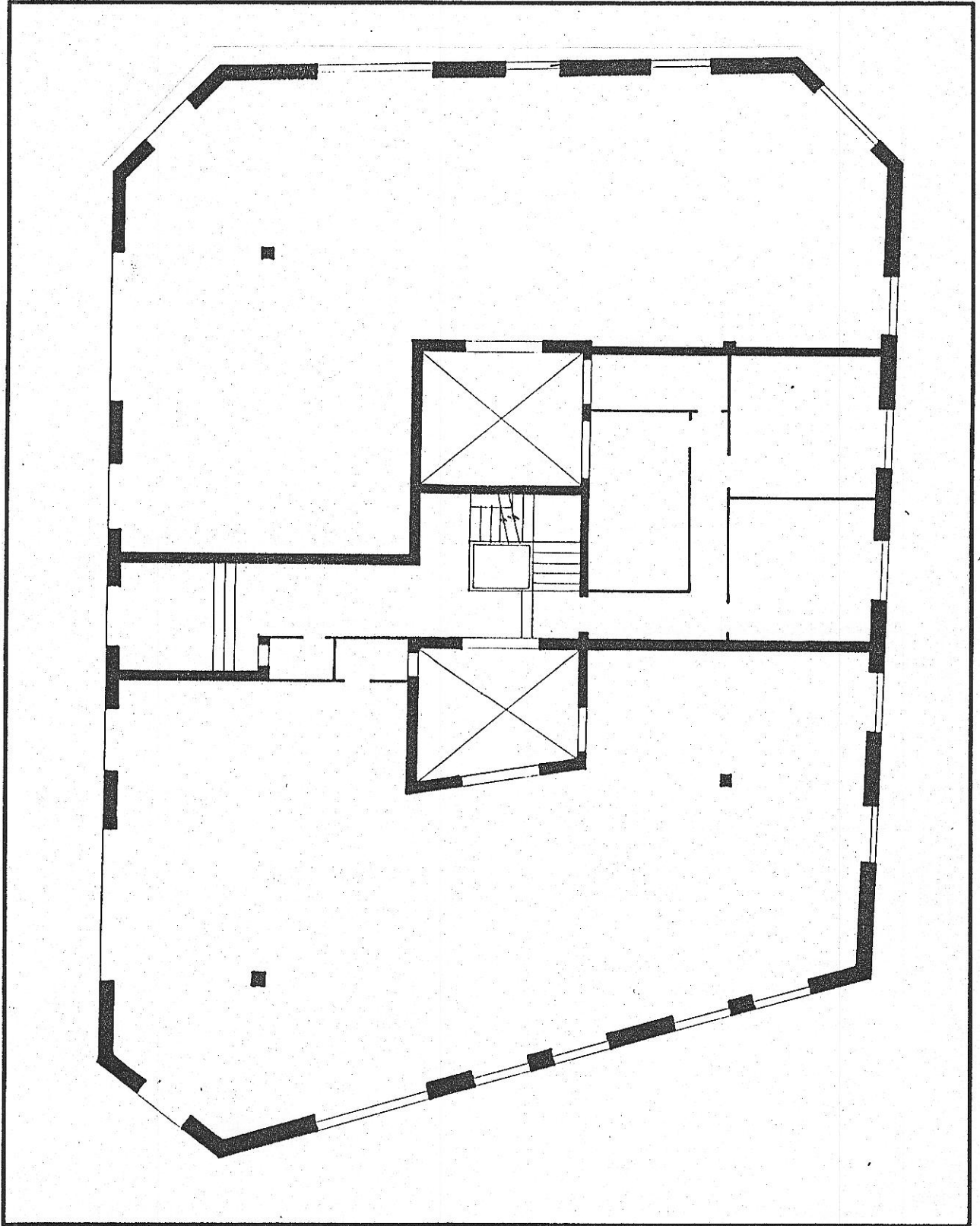
M901

edificio

código del edificio

--	--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/CRUSA

M901

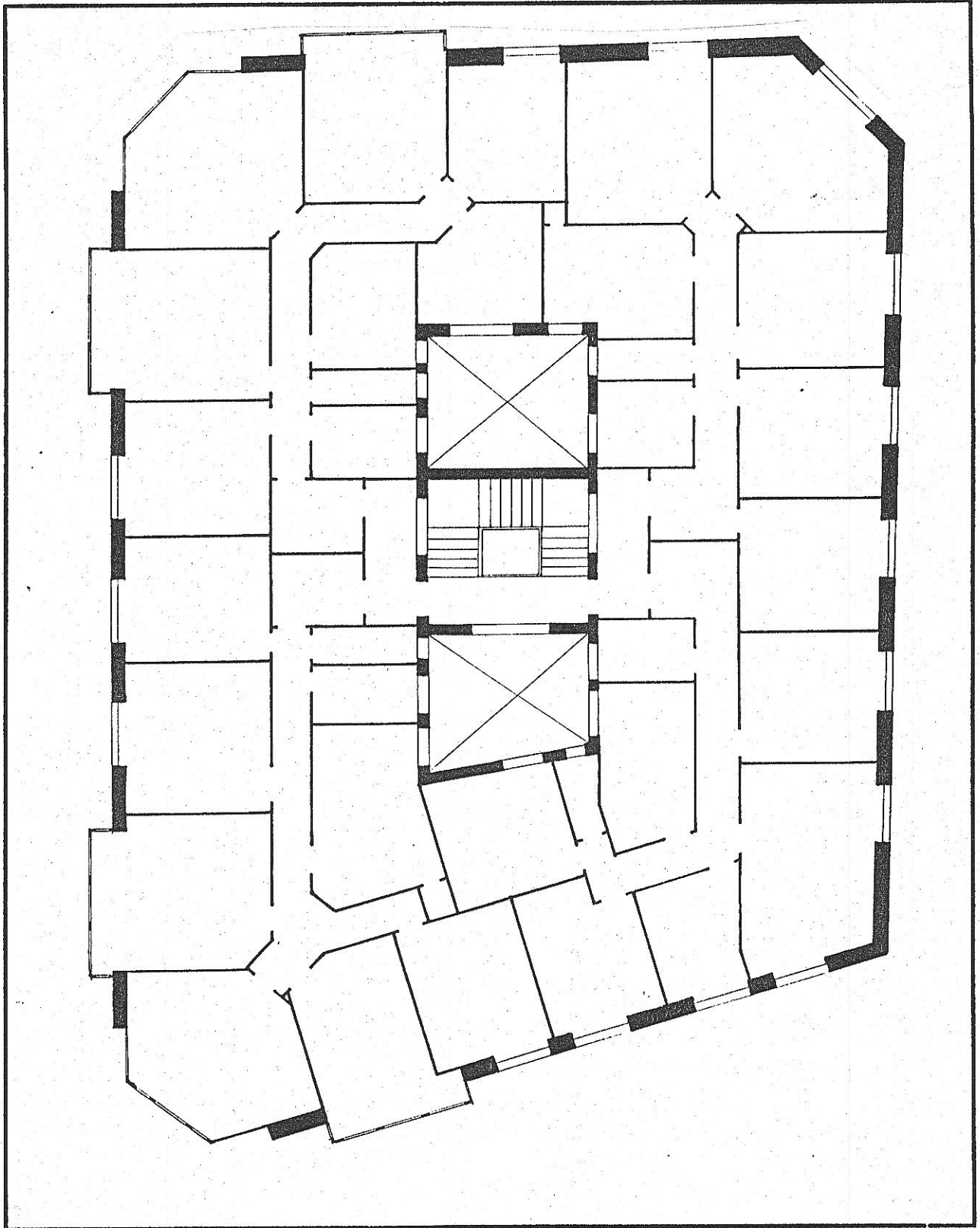
edificio

código del edificio

--	--	--	--	--

1

ESTADO ACTUAL: PLANTA TIPO



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

M901

edificio **INSTITUTO, 3**

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

M9 | | |

| |

N.2

4901

código del edificio

--	--	--	--	--

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION C1

EDIFICIO SIN VALOR ARQUITECTONICO O HISTORICO, CON ALTURA CONFORME AL ENTORNO, SITUADO EN AREAS DE MORFOLOGIA HISTORICA

APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION Y VOLUMETRIA Y ORGANIZACION INTERIOR ADECUADA

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

Se autorizan con carácter general las obras de mantenimiento, reparación y consolidación y REHABILITACION.

Se autorizan actuaciones de REESTRUCTURACION o SUSTITUCION en los supuestos previstos en la Normativa del Plan Especial.

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION

Fachada.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

Se recomienda modificación de acabados de la fachada, realizándola en enfoscado y pintura, con tratamiento similar al de los edificios de lenguaje, racionalista afectados por Normativa de Protección existentes en la zona.

CONDICIONES DE USO: Residencial Predominante.